

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de Las Palmas por la que se hacen públicas las adjudicaciones de diversos contratos.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Organo de Contratación de este Arsenal han sido adjudicados con las firmas que a continuación se indican:

- Juan Alonso Falcón, reparación cubierta Cuartel Marinería, 22.075.000 pesetas.
- Juan Alonso Falcón, reparación garitas centinelas, 5.010.000 pesetas.
- Juan Alonso Falcón, cambio tanques combustibles, 11.091.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de junio de 1991.-El Coronel Jefe del Organo de Contratación, Emilio Feijoo Garcia.-9.369-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se declara desierto el concurso número 82/90 para la adjudicación del suministro de una aplicación informática para el Sistema de Estadísticas Delegadas, Energéticas y Minerales, con destino al Ministerio de Industria y Energía.

Remitida por el Ministerio de Industria y Energía petición relativa a la adjudicación del suministro de una aplicación informática para el Sistema de Estadísticas Delegadas, Energéticas y Minerales, por un importe presupuestado de 20.000.000 de pesetas, IVA incluido, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado servicio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación; Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras con carácter interministerial, y en base a lo dispuesto en los artículos 36 y 84 de la vigente Ley de Contratos del Estado, sea declarado desierto el concurso número 82/90.

Madrid, 29 de julio de 1991.-P. D. (Resolución de 28 de febrero 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.-10.337-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Las Palmas del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de catastro de rústica de construcciones agrarias que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119

del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número 33/90/RU/352.
Municipios: San Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida, Vega de San Mateo, Valsequillo y Teror.
Número de unidades: 3.760.
Presupuesto: 9.400.000 pesetas.
Precio de adjudicación: 9.400.000 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Estudio Topográfico, Sociedad Anónima» (ESTOSA).

Las Palmas de Gran Canaria a 31 de octubre de 1990.-El Gerente territorial, Francisco Marin Lloris.-10.427-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Las Palmas del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de catastro de rústica de construcciones agrarias que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número 34/90/RU/352.
Municipios: Arucas, Las Palmas de Gran Canaria y Telde.
Número de unidades: 3.920.
Presupuesto: 9.800.000 pesetas.
Precio de adjudicación: 9.800.000 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Intertécnica de Valoraciones, Sociedad Anónima».

Las Palmas de Gran Canaria a 31 de octubre de 1990.-El Gerente territorial, Francisco Marin Lloris.-10.428-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos reflectantes con destino al personal de este Cuerpo.

Se anuncia concurso para la adquisición de equipos reflectantes con destino al personal de este Cuerpo, bajo las condiciones que seguidamente se indican (expediente GC/02/IT/92):

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Intendencia, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 02 00, extensión 3392.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y de características técnicas.

3. *Objeto:* Adquisición de 6.360 equipos reflectantes, a suministrar por lote conforme se detalla en el pliego de bases y de características técnicas, todo ello por un importe total límite de 50.880.000 pesetas.

4. *Plazos de ejecución:* Se establecen antes del 31 de marzo de 1992.

5. *Lugares de entrega:* Los bienes serán entregados en el Almacén Central de Vestuario, sito en Valdemoro (Madrid), conforme se indica en el pliego de bases.

6. Hasta las diez horas del día 14 de octubre de 1991 se admiten ofertas redactadas en castellano, según formado y condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 32 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote o lotes para lo que se oferte, en metálico, depositado en la Caja General de Depósitos o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Intendencia, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 4 de octubre de 1991. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. La oferta deberá efectuarse en moneda nacional (pesetas), desglosándose por lote según el pliego, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

11. El pago del suministro se efectuará en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado español, una vez recepcionados de conformidad todos los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez horas del día 24 de octubre de 1991, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

En el día de la fecha se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 29 de agosto de 1991.-El General de Brigada, Director general de Apoyo, accidental, M^ºn el Llaneras Baquero.-7.068-A.

Resolución del Gobierno Civil de Granada por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa, de las obras y suministros comprendidos en los expedientes números: G-164, G-50, PI-107, G-163 y G-207.

Examinados los expedientes de contratación directa números G-164, G-50, PI-107, G-163 y G-207, provincia de Granada, este Gobierno Civil, en virtud de las facultades desconcentradas del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de febrero de 1985, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

lo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha acordado adjudicar definitivamente las obras y suministros que a continuación se indican:

De acondicionamiento de oficinas en el Gobierno Civil, a favor de la empresa «Incogran, Sociedad Anónima», por un importe de 8.406.131 pesetas. Expediente: G-164.

Reforma y redistribución de elementos de seguridad y vigilancia en el edificio del Gobierno Civil, a favor de la empresa «VAC Sistemas», por un importe de 13.769.941 pesetas. Expediente: G-50.

Restauración de mobiliario en el Pabellón Principal del Gobierno Civil, a favor de la empresa «Sánchez Giners, Sociedad Anónima», por un importe de 7.084.224 pesetas. Expediente: P1-107.

Reforma en piso, sito en calle Valentín Barrecheguren de esta capital y obras varias en edificio Gobierno Civil, a favor de la empresa «Patronato Benéfico, Santa Adela de Viviendas de Renta Limitada», por un importe de 5.278.019 pesetas. Expediente: G-163.

Restauración puertas, vestíbulos, comedor, pasillos, etc., en Pabellón principal del Gobierno Civil, a favor de la empresa «Sánchez Giner, Sociedad Anónima», por un importe de 5.210.464 pesetas. Expediente: G-207.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Granada, 24 de junio de 1991.—El Gobernador Civil, Gerardo Entrena Cuesta.—9.239-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 37-AB-2270-11.5/91, Albacete.

Visto el expediente de contratación directa número 37-AB-2270-11.5/91, provincia de Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Albacete: Construcción de nave para almacenaje de fundentes. CN-301, punto kilométrico 241,300. Situación: Polígono industrial de Campollano, de Albacete. Parque Provincial La Alcazaba, a «Construcciones Hijos de Pedro José Cuesta, Sociedad Limitada», en la cantidad de 5.092.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.093.857 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999635443.

Madrid, 10 de julio de 1991.—El Director general, José J. Dómbritz Lozano.—9.954-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 33-CS-2460 - 11.28/1991, Castellón.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de junio de 1991 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-CS-2460 - 11.28/1991, provincia de Castellón, en el que ha sido declarada como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de «Mejora de curvas. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga. puntos kilométricos varios. Limite provincia de Valencia a limite provincia de Tarragona», a «Rafael Morales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 65.996.414 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 94.618.515 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,697499997.

Madrid, 16 de julio de 1991.—El Director general, José J. Dómbritz Lozano.—10.142-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 33-H-2410 - 11.8/1991, Huelva.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 28 de mayo de 1991 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-H-2410 - 11.8/1991, provincia de Huelva.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Seguridad vial. Reposición de barandilla y colocación de biondas en paso superior sobre FFCC CN-441, puntos kilométricos 11,30 al 11,80. Tramo: Ronda Exterior de Huelva», a «Negocios Industriales y Comerciales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.915.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 10.993.214 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,719989622.

Madrid, 22 de julio de 1991.—El Director general, José J. Dómbritz Lozano.—10.145-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios de Transportes y Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato para el suministro de material de oficina ordinario no inventariable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa del «Suministro de material de oficina ordinario no inventariable», ha sido adjudicado a la empresa «Alpadi, Sociedad Anónima», en 6.254.577 pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1991.—El Director general de Servicios de Transportes y Comunicaciones, José Antonio Vera de la Cuesta.—9.327-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, Instituto Catalán del Suelo, por el cual se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de diversos contratos de obras.

El Instituto Catalán del Suelo hace públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se mencionan a continuación.

Urbanización de la Actuación Industrial «Can Mitjans» en Viladecavalls (Barcelona), a «COPCI-SA», por la cantidad de 128.643.666 pesetas y por el sistema de concurso.

Urbanización Actuación Residencial «Sau 3», calle «C» y «San Pol» en Guissona (Lleida), a «CORVIAM, Sociedad Anónima», por la cantidad de 224.349.367 pesetas y por el sistema de concurso.

Reforma del Teatro Cirvianum en Torelló (Barcelona), a «Construcciones Solius, Sociedad Anónima», por la cantidad de 280.003.245 pesetas y por el sistema de concurso.

Depósito de suministro de agua a la Actuación Industrial «Riu Clar» en Tarragona, a «Dumez C.O.P.I.S.A.», por la cantidad de 130.394.878 pesetas y por el sistema de concurso.

Ordenación del espacio público nueva plaza en Matadepera (Barcelona), a «COMYLSA», por la cantidad de 47.367.842 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Local y aparcamiento en las calles Cuirateras, Nazaret y Vilarroma en Tarragona, a «Benso, Sociedad Anónima», por la cantidad de 45.557.811 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Acondicionar Edificio de las antiguas Caballerizas y obras complementarias en el recinto del Castillo de la Mogoda en Santa Perpetua de la Mogoda (Barcelona), a «Construcciones Cots y Claret, Sociedad Limitada», por la cantidad de 11.287.337 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Restauración Taludes Actuación «Can Mitjans» en Viladecavalls (Barcelona), a «Floret, Sociedad Limitada», por la cantidad de 49.129.512 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Soterramiento línea 25 kW d'HECSA en Viladecavalls (Barcelona) a «J.J. Vila, Sociedad Anónima», por la cantidad de 15.085.085 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Urbanización calle Escuela Japonesa en «Can Graells» en San Cugat del Vallés (Barcelona), a «Excovers», por la cantidad de 34.146.207 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Conexión de aguas fecales Hewlett Packard en «Can Graells» en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a «Agromen, Sociedad Anónima», por la cantidad de 9.911.875 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Pavimentación pasos peatonales y urbanización secundaria en «Can Gravat» en Manresa (Barcelona), a «Corviam, Sociedad Anónima», por la cantidad de 12.949.786 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Barcelona, 18 de juny de 1991.—El Gerente, Antonio Paradell Ferrer.—9.325-E.

Resolución de la Junta de Aguas de Cataluña del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de diversas obras

La Junta de Aguas de Cataluña hace públicas las adjudicaciones definitivas de las obras que se detallan seguidamente:

Clave: 90-1421.

Abastecimiento de agua a las poblaciones de la Costa Brava Centro (Arteria Pasteral). Desglosado número 2, cañería de transportes desde los depósitos de Montfulla hasta los depósitos intermedios de Llagostera, fase 1, a «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.030.962.651 pesetas.

Presupuesto de contrata: 1.140.445.410 pesetas.

Coefficiente de adjudicación: 0,9040 por 100.

Sistema: Concurso.

Clave: 90-1420.

Abastecimiento de agua a las poblaciones de la Costa Brava Centro (Arteria Pasteral). Desglosado número 1, ampliación de las instalaciones de tratamiento, control y elevación de aguas hasta los depósitos de Cabeceira de Montfulla, a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 578.431.640 pesetas.

Presupuesto de contrata: 581.259.277 pesetas.

Coefficiente de adjudicación: 0,9951 por 100.

Sistema: Concurso

Clave: 90-1017.

Proyecto de mejora del abastecimiento de La Espluga de Francolí, 1.ª fase, depósito de 3.000 metros cúbicos y conexiones término municipal de La Espluga de Francolí (Conea de Barbera), a «Empresa Constructora Familiar, Sociedad Anónima» (EMCOFA), en la cantidad de 53.088.266 pesetas.

Presupuesto de contrata: 58.639.674 pesetas.

Coefficiente de adjudicación: 0,9053 por 100.

Sistema: Concurso.

Clave: 89-1539.

Desglosado y actualizado de precios del proyecto para la mejora del abastecimiento de agua potable al

término municipal de Torroella de Montgri (Baix Empordà), desglosado número 3, depósito de 2.500 metros cúbicos y conducción o 500 del «Camino Viejo» de L'Estartit al depósito, a «Sociedad de Abastecimientos Urbanos y Rurales» (SAUR), en la cantidad de 71.953.088 pesetas.

Presupuesto de contrata: 77.787.123 pesetas.
Coefficiente de adjudicación: 0,9250 por 100.
Sistema: Concurso.

Clave: 90-1155.
Desglosado del proyecto de colectores generales de aguas residuales de los términos municipales de Rubí y San Cugat (Valldoreiz), 2.ª fase (Valles Occidental), a «Constructora de Obras Públicas y Civiles, Sociedad Anónima» (COPCISA), en la cantidad de 222.847.812 pesetas.

Presupuesto de contrata: 229.621.651 pesetas.
Coefficiente de adjudicación: 0,9705 por 100.
Sistema: Concurso.

Clave: 89-1323.
Proyecto de una potabilizadora y estación de bombeo a Bellpuig, término municipal Bellpuig (Urgell), de «Empresa Constructora Familiar, Sociedad Anónima» (EMCOFA), en la cantidad de 57.800.000 pesetas.

Presupuesto de contrata: 60.870.282 pesetas.
Coefficiente de adjudicación: 0,9496 por 100.
Sistema: Concurso.

Clave: 90-1093.
Emisario submarino a la Riera de Riudons, a Cambrils (Baix Camp), a «Auxiliar de Canalizaciones, Sociedad Anónima» (ACSA), en la cantidad de 215.380.000 pesetas.

Presupuesto de contrata: 269.477.575 pesetas.
Coefficiente de adjudicación: 0,7993 por 100.
Sistema: Concurso.

Clave: 90-1156.
Planta de secado térmico de los fangos de la estación depuradora de aguas residuales de Vic (Osona), a «Cadagua, Sociedad Anónima», en la cantidad de 413.477.295 pesetas.

Presupuesto de contrata: 299.241.600 pesetas.
Selección provisional.
Sistema: Concurso de proyecto y obra.

Clave: 89-1075.
Depósito regulador de la Costa d'en Gallina, término municipal de Lloret de Mar (Selva), a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 127.751.995 pesetas.

Presupuesto de contrata: 130.027.476 pesetas.
Coefficiente de adjudicación: 0,9825 por 100.
Sistema: Concurso.

Clave: 90-1372.
Desglosado del de ordenación y encauzamiento de la Riera de L'Estany a Calafell, término municipal de Calafell (Baix Penedés), a «Azvisa», en la cantidad de 73.881.667 pesetas.

Presupuesto de contrata: 76.632.784 pesetas.
Coefficiente de adjudicación: 0,9641 por 100.
Sistema: Concurso.

Clave: 89-1455.
Mejora del abastecimiento de Artesa de Segre (Noguera), a «Constructora de Calaf y Oms Ibérica», en la cantidad de 71.600.00 pesetas.

Presupuesto de contrata: 75.385.661 pesetas.
Coefficiente de adjudicación: 0,9498 por 100.
Sistema: Concurso.

Clave: 89-1494.
Abastecimiento de aguas a partir del río Lacó a la Mancomunidad de Aguas de Solsones (2.ª fase), términos municipales de Lladurs, Pinell de Solsones, Castellar de la Riera y Olius (Solsones), a «Constructora de Calaf, Sociedad Anónima», en la cantidad de 128.720.000 pesetas.

Presupuesto de contrata: 136.016.988 pesetas.
Coefficiente de adjudicación: 0,9464 por 100.
Sistema: Concurso.

Clave: 91-1013.
Estabilización de Talus de la calle paseo del Parque a Sant Sadurn d'Anoia (Alto del Penedés), a «Hidráulica y Obras, Sociedad Limitada», en la cantidad de 122.954.456 pesetas.

Presupuesto de contrata: 130.303.578 pesetas.
Coefficiente de adjudicación: 0,9436 por 100.
Sistema: Concurso.

Clave: 90-1493.
Contratación del servicio de mantenimiento, conservación y explotación de la depuradora de aguas residuales de Martorell, término municipal de Martorell (Bajo Llobregat) año 1991, a «Cadagua, Sociedad Anónima», en la cantidad de 103.721.831 pesetas.

Presupuesto de contrata: 103.758.997 pesetas.
Coefficiente de adjudicación: 0,9996 por 100.
Sistema: Concurso.

Clave: 91-1028.
Servicios de mantenimiento, conservación y explotación de la depuradora de aguas residuales de Igualada, Odena, Vilanova del Camí y Santa Margarida de Montbui (Anoia), año 1991, término municipal de Vilanova del Camí (Anoia), a «Sociedad de Explotaciones de Aguas Residuales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 159.300.010 pesetas.

Presupuesto de contrata: 159.341.740 pesetas.
Coefficiente de adjudicación: 0,9997 por 100.
Sistema: Concurso.

Clave: 91-1029.
Servicio de recepción de fangos procedentes de la depuradora de aguas residuales de Igualada, Odena, Vilanova del Camí y Santa Margarida de Montbui (Anoia), año 1991, término municipal de Vilanova del Camí (Anoia), a «Gestión y Tratamiento de Residuos, Sociedad Anónima», «Sociedad de Explotación de Aguas Residuales, Sociedad Anónima», y «Aqualco», en la cantidad de 69.217.604 pesetas.

Presupuesto de contrata: 80.292.420 pesetas.
Coefficiente de adjudicación: 0,8620 por 100.
Sistema: Concurso.

Barcelona, 10 de julio de 1991.-El Presidente, por delegación (Resolución de 18 de julio de 1987), el Director, Lluís Berga i Casafont.-9.936-E.

Resolución del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos que ha efectuado este Departamento.

De acuerdo con lo que establece el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos por que ha efectuado el Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca.

Expediente: P.CC.30004/1991. Suministro de boyas para la conservación de la flora y fauna marina.

Empresa adjudicataria: «Polarcirkel Mediterránea, Sociedad Anónima».

Presupuesto de adjudicación: 13.548.600 pesetas.
Contratación: concurso.

Expediente: G.CC.30021/1991. Adquisición de nueve vehículos para los Servicios Territoriales.

Empresa adjudicataria: «Grupo Letamendi, Sociedad Anónima».

Presupuesto de adjudicación: 8.571.356 pesetas.
Contratación: directa.

Expediente: C.CC.30002/1991. Adquisición de material de cocina para el Centro de Capacitación Agraria del Solsonés

Empresa adjudicataria: José Enrique Rodríguez Morales.

Presupuesto de adjudicación: 7.227.601 pesetas.
Contratación: directa.

Expediente: 8.03.30027/1991. Compra de un cromatógrafo de gases con detector de emisión atómica.

Empresa adjudicataria: «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima».
Presupuesto de adjudicación: 9.995.000 pesetas.
Contratación: directa.

Expediente: C.CC.30017/1991. Obras de acceso a la Escuela de Capacitación Agraria en la carretera C-1410, punto kilométrico 48, en el término municipal de Olius (Solsonés)

Empresa adjudicataria: «Constructora e Inmobiliaria de Solsona».

Presupuesto de adjudicación: 35.600.126 pesetas.
Contratación: directa.

Expediente: 3.CC.30004/1991. Adquisición de tres vehículos todo terreno para los Grupos de Intervención Inmediata.

Empresa adjudicataria: «Romagosa Automóviles, Sociedad Anónima».

Presupuesto de adjudicación: 9.900.000 pesetas.
Contratación: directa.

Expediente: C.CC.30001/1991. Adquisición de mobiliario para el Centro de Capacitación Agraria de Solsona.

Empresa adjudicataria: Ramón Gasol Montañera.

Presupuesto de adjudicación: 6.937.900 pesetas.
Contratación: directa.

Barcelona, 7 de junio de 1991.-Secretario general, Joan-Ignasi Puigdollers i Noblem.-9.380-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se anuncia la licitación de la asistencia técnica para la realización de los trabajos consistentes en «Proyecto de uso alternativo del espacio liberado entre Pontevedra y Marín».

1. *Objeto:* Adjudicación de la asistencia técnica para la realización de los trabajos consistentes en «Proyecto de uso alternativo del espacio liberado entre Pontevedra y Marín».

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo, los pliegos de prescripciones técnicas particulares estará de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Calidad Medioambiental y Urbanismo de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio «San Cactano».

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme el modelo que se adjunta anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Clasificación:* Los licitadores deberán de presentar certificado de clasificación de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

5. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones tendrán que ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, en horas de registro, hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, reunida en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, a las diez horas del cuarto día hábil después de finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Documentación que deben aportar los licitadores:* La que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago, 22 de agosto de 1991.-El Consejero, José Cuiña Crespo.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería de Asuntos Sociales por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica por el sistema de adjudicación directa.

Se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Realización de un estudio sobre la situación de mujeres con cargas familiares no compartidas, en todo el territorio andaluz.

Presupuesto tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 3, categoría B.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Documentación a presentar por licitadores: La contenida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

Proposición económica: Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las catorce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado», en el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En la Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en calle Alfonso XII, 52, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el tercer día hábil al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de agosto de 1991.—La Directora, Carmen Olmedo Checa.—7.025-A.

Resolución del Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería de Asuntos Sociales por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica.

Se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Realización de un estudio sobre la situación laboral de la mujer rural en Andalucía.

Presupuesto tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 3, categoría B.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Documentación a presentar por licitadores: La contenida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

Proposición económica: Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las catorce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado», en el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En la Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en calle Alfonso XII, 52, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el tercer día hábil al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de agosto de 1991.—La Directora, Carmen Olmedo Checa.—7.024-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso para la readaptación y explotación del Centro Social «Bonifaz».

1. **Objeto:** Readaptación y explotación del Centro Social «Bonifaz» para el uso que discrecionalmente propongan los licitadores, con la exclusión de la parte del inmueble en que está ubicada una capilla destinada al culto católico.

2. **Duración del contrato:** Cincuenta años, prorrogables discrecionalmente por la Diputación Regional de Cantabria por un tiempo no superior al de la mitad del inicial.

3. **Condiciones de libre determinación por los licitadores:** Actividades a desarrollar, volumen de inversión, plazos y canon (mínimo 500.000 pesetas anuales).

4. **Fianzas:** Provisional: Para tomar parte en el concurso, el 2 por 100 de la cantidad en que por todos los conceptos se cifra la propuesta económica. Definitiva: A constituir por el adjudicatario el 5 por 100 de la misma cuantía económica.

5. **Examen de la documentación y modelo de proposición que deben presentar los licitadores:** La señalada en la cláusula número 3 del pliego de condiciones económico-administrativas.

6. **Plazo de presentación de ofertas:** En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del sexagésimo día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

7. **Apertura de plicas:** A las diez horas del día siguiente hábil al en que finalice la presentación de ofertas; en el caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil, en el Palacio Regional.

Santander, 8 de agosto de 1991.—El Consejero, Alberto Rodríguez González.—6.959-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se declara desierto el concurso convocado para la contratación de las obras de construcción de 19 viviendas en Lorca (San Pedro).

Por Orden de esta Consejería, de fecha 19 de julio de 1991, ha resuelto declarar desierto el concurso convocado por esta Consejería, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 143, de fecha 15 de junio de 1991, para la contratación de las obras de construcción de 19 viviendas en Lorca (San Pedro).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Murcia, 29 de julio de 1991.—El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.—10.435-E.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación del colector de aguas residuales a la estación depuradora de Fuente Alamo por la margen derecha de la rambla. Referencia: 06/01/91/0107.

Por Orden de esta Consejería de 31 de julio de 1991, han sido adjudicadas las obras de colector de aguas residuales a la estación depuradora de Fuente Alamo por la margen derecha de la rambla, en la cantidad de 24.294.738 pesetas, a «Urdena, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 31 de julio de 1991.—El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.—10.748-E.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de rehabilitación de ocho viviendas de promoción pública en Caravaca (calle Poetaibáñez, 27). Referencia: 04/01/91/0092.

Por Orden de esta Consejería de 7 de agosto de 1991, han sido adjudicadas las obras de rehabilitación de ocho viviendas de promoción pública en Caravaca (calle Poetaibáñez, 27), en la cantidad de 42.000.000 de pesetas, a «Construcciones Romero y Madrid, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 7 de agosto de 1991.—El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.—10.749-E.

Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la Asistencia Técnica que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Orden de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de 19 de junio de 1991, se ha acordado la adjudicación a la empresa «ODEC Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, Sociedad Anónima», por 40.700.000 pesetas, la Asistencia Técnica de «Codificación, Depuración, Grabación, Validación y Verificación de la Información contenida en todos los cuestionarios relativos a los censos de población y viviendas de 1991, recogidos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia».

Murcia, 25 de junio de 1991.—El Secretario general, Juan Galera Sánchez.—9.312-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Política Territorial a cuya virtud se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas Empresas promovidos de dicha Consejería.

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación. Orden de 5 de agosto de 1987), dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

1. Con fecha 14 de agosto de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territo-

rial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», el complementario de las obras de «variante de la MV-4221, de Fuenlabrada a la CN-V, por Móstoles, tramo B, fase I», por un importe de 72.752.031 pesetas.

2. Con fecha 22 de junio de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», la modificación de las obras de «variante de la MV-4221, de Fuenlabrada a la CN-V, por Móstoles, tramo B, fase I», por un importe de 78.922.659 pesetas.

3. Con fecha 1 de agosto de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», el proyecto modificado número 1 de las obras de «acceso a la estación de Ventas del Ferrocarril Metropolitano de Madrid» por importe de 46.073.869 pesetas.

4. Con fecha 17 de septiembre de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Probis» el proyecto modificado número 1 de las obras de «acondicionamiento del ramal de enlace entre las carreteras M-601 y M-609, Collado Mediano», por importe de 7.475.686 pesetas.

5. Con fecha 31 de julio de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Francisco Portillo, Sociedad Anónima», el proyecto modificado número 1 de las obras de «refuerzo de firme en M-600, de Navacerrada a Brunete, por El Escorial, punto kilométrico 37,000 al 49,500», por un importe de 7.573.407 pesetas.

6. Con fecha 19 de octubre de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Dimetric, Sociedad Anónima», el proyecto modificado del «suministro de máquinas de control automático de viajeros para el Ferrocarril Metropolitano de Madrid, V fase», por un importe de 18.625.487 pesetas.

7. Con fecha 14 de diciembre de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Construcciones M. S., Sociedad Anónima», el proyecto modificado número 1 de las obras de «adecuación de las plazas de la Villa y del Sol en Daganzo de Arriba» por un importe de 6.282.276 pesetas.

8. Con fecha 7 de noviembre de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Internacional de Construcciones, Sociedad Anónima», el proyecto modificado número 1 de las obras de «ejecución de la plaza de la Corredera en San Martín de Valdeiglesias», por un importe de 6.682.299 pesetas.

9. Con fecha 14 de noviembre de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Virton, Sociedad Anónima», el complementario de las obras de «semaforización en la glorieta del Tramo, avenida de España-Nudo de Las Rozas de la M-503» por un importe de 7.431.890 pesetas.

10. Con fecha 20 de julio de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Virton, Sociedad Anónima», el proyecto modificado número 1 de las obras de «variante de Vellilla de San Antonio en la M-218» por un importe de 28.129.309 pesetas.

11. Con fecha 16 de julio de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Sato-Sacyr» (UTE), el complementario de las obras de «afecciones del proyecto de construcción de la variante sur de Fuenlabrada, tramo 405, a M-506, segunda fase», por un importe de 43.509.969 pesetas.

12. Con fecha 26 de julio de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Construcciones Garzón, Sociedad Anónima», el complementario de las obras de «intercambiador de transportes de Coslada-San Fernando de Henares» por un importe de 25.658.981 pesetas.

13. Con fecha 18 de septiembre de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Sagias, Sociedad Anónima», y «Francisco Portillo, Sociedad Anónima» (ATE), el proyecto modificado de las obras de «conservación de la carretera de la zona I, subzona A», por un importe de 41.374.720 pesetas.

14. Con fecha 15 de noviembre de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Consvial, Sociedad Limitada», el proyecto modificado número 1 de las obras de «acondicionamiento de la carretera M-541, de Pelayos de la Presa al límite de la provincia, tramo Cadalso de los Vidrios-Cenicientos», por un importe de 17.828.428 pesetas.

15. Con fecha 13 de noviembre de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», la modificación de las obras de «intercambiador de transportes de Getafe, segunda fase», por un importe de 23.539.174 pesetas.

16. Con fecha 19 de junio de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Digital Equipment España, Sociedad Anónima», la modificación del suministro para el «mantenimiento de los equipos digital instalados en este centro para 1990» por un importe de 922.369.367 pesetas.

17. Con fecha 13 de diciembre de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «UTE, Electrificaciones del Sur, Sociedad Anónima», y «Electroamsa» la modificación de las obras de «instalación de cables de conexión entre las subestaciones de El Lago, Lucero y Campamento» por un importe de 14.067.492 pesetas.

18. Con fecha 11 de diciembre de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Laing, Sociedad Anónima», el complementario de las obras de «ensanche y mejora de la M-301, tramo San Martín de la Vega-A4, acondicionamiento de la travesía de San Martín de la Vega en la M-301», por un importe de 39.034.032 pesetas.

19. Con fecha 26 de noviembre de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «UTE, Elecsa, Sociedad Anónima», y «LV Salamanca, Ingenieros, Sociedad Anónima», la modificación de las obras de «instalación de alumbrados autónomos en estaciones del Ferrocarril Metropolitano de Madrid, primera fase», por un importe de 7.449.327 pesetas.

20. Con fecha 6 de julio de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Incosa, Sociedad Anónima», la modificación de las obras de «nuevo vestíbulo intercambiador en la estación de Chamartín» por un importe de 6.899.720 pesetas.

21. Con fecha 11 de julio de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Construcciones Real 76, Sociedad Anónima», el adicional de las obras de «remodelación de la plaza del Sol en Torres de la Alameda» por un importe de 8.044.987 pesetas.

22. Con fecha 8 de enero de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Peninsular de Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima», la modificación de las obras de «acondicionamiento de la carretera M-629, de Miraflores de la Sierra a la M-604, por Canencia», por un importe de 14.054.708 pesetas.

23. Con fecha 26 de diciembre de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Trabit, Sociedad Anónima», la modificación de las obras de «ensanche y mejora de la M-218, tramo Mejorada del Campo-Vellilla de San Antonio-La Poveda», por un importe de 10.495.922 pesetas.

24. Con fecha 21 de mayo de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Ferpi, Sociedad Anónima», el proyecto modificado número 1/89 de las obras de «acondicionamiento de las carreteras M-621 y M-622, tramo Venturada-Guadalupe de la Sierra-Soto del Real», por un importe de 185.405.405 pesetas.

25. Con fecha 13 de diciembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Francisco Portillo, Sociedad Anónima», la modificación de las obras de «acondicionamiento interurbano de la M-530 y la MV-5301, tramo Aldea del Fresno-Chapinería», por un importe de 20.164.036 pesetas.

26. Con fecha 9 de octubre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», la modificación de las obras de «nueva vía de conexión de la M-401 con la N-IV, avenida de Los Poblados, tramo comprendido entre la carretera de Toledo y la carretera de Andalucía», por un importe de 84.727.264 pesetas.

27. Con fecha 22 de septiembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Asfaltos y Construcciones Eisan, Sociedad Anónima», la modificación de las obras de «ensanche y mejora de la C-604 en la N-I al Puerto de Cotos, tramo punto kilométrico 0,000 al 4,000, por un importe de 10.434.108 pesetas.

28. Con fecha 6 de junio de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Virton, Sociedad Anónima», el complementario de las obras de «afecciones del desdoblamiento de la carretera M-506, entre Fuenlabrada y la N-401», por un importe de 26.307.442 pesetas.

29. Con fecha 27 de marzo de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Paces» la modificación de las obras de «segredo del desdoblamiento de la C-602, Campamento-Pozuelo de Alarcón, carretera M-502, de Húmera a Aravaca, del punto kilométrico 1,800 al interconexión», por un importe de 14.690.764 pesetas.

30. Con fecha 22 de marzo de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Ferpi, Sociedad Anónima», el complementario de las obras de «acondicionamiento de las carreteras M-621 y M-622, tramo Venturada-Guadalupe de la Sierra-Soto del Real», por un importe de 60.485.841 pesetas.

31. Con fecha 27 de febrero de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Virton, Sociedad Anónima», el complementario de las obras de «acondicionamiento de la MV-5113 (M-511 en el plan), tramo río Guadarrama-Brunete», por un importe de 19.374.795 pesetas.

32. Con fecha 10 de mayo de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», el complementario de las obras de «acondicionamiento de los accesos a Leganes, carretera M-421, de Carabanchel a Leganes, y vía Lusitana a Leganes (camino Viejo de Leganes)», por un importe de 17.256.175 pesetas.

33. Con fecha 14 de julio de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», la modificación de las obras de «renovación de la vía, quinta fase, líneas 1, 2, 3, 5 y 10 del

Ferrocarril Metropolitano de Madrid», por un importe de 59.386.908 pesetas.

34. Con fecha 1 de agosto de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Electrificaciones del Sur, Sociedad Anónima», la modificación número 2 de las obras de «alumbrado del túnel del Ferrocarril Metropolitano de Madrid, línea 5, cuarta fase», por un importe de 8.121.098 pesetas.

35. Con fecha 15 de septiembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Electrificaciones del Sur, Sociedad Anónima», la modificación número 2 de las obras de «alumbrado del túnel del Ferrocarril Metropolitano de Madrid, líneas 1, 3 y 10, tercera fase», por un importe de 7.644.783 pesetas.

36. Con fecha 9 de octubre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Construtecna, Sociedad Anónima», el complementario de las obras de «desvío de servicios de intercambiador de transportes de Getafe, segunda fase», por un importe de 14.749.800 pesetas.

37. Con fecha 18 de octubre de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Ocisa» el complementario de las obras del modificado del «segregado del desdoblamiento de la MV-5114, tramo N-401 a variante de Pinto», por un importe de 52.011.307 pesetas.

38. Con fecha 19 de febrero de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Sagias y Asfalpasas» (UTE), el complementario de las obras de «construcción de bulevar en la M-508, entre Alcorcón y Móstoles», por un importe de 11.203.807 pesetas.

39. Con fecha 11 de enero de 1991, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», el complementario de las obras de «ajardinamiento del modificado del de enlace entre la M-30 y el distribuidor sur metropolitano» por un importe de 53.904.332 pesetas.

40. Con fecha 21 de enero de 1991, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Ortiz y Cia., Sociedad Anónima», el complementario de las obras de «reformado de la recuperación de la travesía de la N-III a su paso por Villarejo de Salvanes» por un importe de 16.120.896 pesetas.

41. Con fecha 28 de diciembre de 1990, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «J. Quijano, Sociedad Anónima», el proyecto modificado número 1 de las obras de «adecuación del entorno de la fuente y palacio en Boadilla del Monte» por un importe de 17.660.671 pesetas.

42. Con fecha 18 de enero de 1991, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Lain, Sociedad Anónima», la modificación de las obras de «ensanche y mejora del firme de la M-301, tramo San Martín de la Vega-A4», por un importe de 63.026.208 pesetas.

43. Con fecha 21 de mayo de 1991, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», el complementario de las obras del «modificado del de la nueva vía de conexión de la M-401 con la N-IV, avenida de los Poblados, tramo comprendido entre la carretera de Toledo y de la carretera de Andalucía», por un importe de 88.920.663 pesetas.

44. Con fecha 26 de abril de 1991, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Vias y Construcciones, Sociedad Anónima», la modificación de las obras de «remodelación de la estación de Oporto del Ferrocarril Metropolita-

tano de Madrid» por un importe de 61.731.157 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de julio de 1991.-El Secretario general Técnico, Carlos Tamame Gómez.-11.033-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro para la sustitución de la unidad central del equipo informático, aplicación de administración local y mantenimiento del mismo.

Aprobado por la Alcaldía-Presidencia el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la adjudicación del contrato de suministro para la sustitución de la unidad central del equipo informático, aplicación de administración local y mantenimiento del mismo, por el procedimiento de concurso, se expone al público, durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran observarse, contra aquél. Simultáneamente se convoca el siguiente concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas, cuyas especificaciones son las siguientes:

Organo contratante: El Ayuntamiento de Arona, cuya dirección es la siguiente: Plaza del Cristo de la Salud, Arona, Santa Cruz de Tenerife.

Objeto: El presente pliego de cláusulas económico-administrativas contiene la regulación básica del concurso público para la adjudicación del contrato de suministro para la sustitución de la unidad central del equipo informático, aplicación de administración local y mantenimiento del mismo.

Plazo de ejecución del contrato: Tres meses.

Tipo de licitación: 21.950.000 pesetas.

Financiación: Existe crédito en el vigente presupuesto municipal.

Garantías provisional y definitiva: 2 y 4 por 100, respectivamente.

Pliego de condiciones económico-administrativas: Se encontrará a disposición de los interesados en la Sección de Contratación y Servicios Locales de este Ayuntamiento, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de las diez a las trece horas, en días hábiles.

Presentación de documentos: Los licitadores presentarán en un sobre único en la Sección de Contratación y Servicios Locales, de las nueve a las trece horas y durante los veinte días siguientes a la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada notarialmente cuando se trate de empresarios individuales.

2. Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, según redacción del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. Escritura de poder si se actúa en nombre de otra persona, física o jurídica, legalizada y bastantada por el Secretario de la Corporación.

4. Escritura de constitución de la Sociedad mercantil debidamente inscrita en el Registro Mercantil (cuando actúe una Sociedad de esta naturaleza).

5. Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de junio.

6. Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epigrafe que le faculte para contratar.

7. Acreditar la capacidad financiera y económica por los medios señalados en los artículos 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. Resguardo que justifique haber constituido la fianza provisional en la forma indicada.

9. Proposición económica ajustada al siguiente modelo:

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de enterado de las bases que han de regir en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Arona para la adjudicación del contrato de suministro para la sustitución de la unidad central del equipo informático, aplicación de administración local y mantenimiento del mismo, acepta, en nombre propio o en la representación que ostenta, las bases y pliegos de condiciones del mencionado concurso y se compromete a la entrega de dicho equipo por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones no podrán modificar cláusulas o prescripción técnica de pliegos en la oferta fundamental.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, según redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Cualificación de documentos y apertura de plicas: La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la sede de este Ayuntamiento.

Las plicas se abrirán por el orden en que fueron presentadas, y concluido el examen, sin efectuar adjudicación, la Mesa de Contratación pasará el expediente a los Servicios Técnicos Municipales, a los efectos de que den su parecer acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

El órgano de contratación resolverá discrecionalmente el concurso a la vista del mencionado informe técnico y de aquellos otros que estime conveniente interesar, reservándose el derecho de declararlo desierto si no se presentara ninguna oferta que considere aceptable.

Se considerarán méritos en la adjudicación:

A) Acreditar haber sido adjudicatario de este tipo de contratos, justificando documentalmente el rendimiento de los equipos instalados.

B) Disponer de instalaciones y taller posventa en esta provincia.

C) Disponer de personal técnico especialmente cualificado para el mantenimiento de los equipos instalados y análisis, programación y enseñanza en esta provincia.

D) Cualesquiera otros que los ofertantes creen conveniente aportar, siempre que en todo caso se acredite documentalmente.

Arona, 5 de agosto de 1991.-El Alcalde accidental, Bruno Silvestre Delgado Galdón.-6.905-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para el suministro de carbón durante la temporada 1991-1992.

Advertido error material en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, relativo a la fecha de la temporada en la que deberá hacerse la entrega del suministro de 1.900 toneladas de carbón.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a su corrección:

Donde dice: «Plazo de entrega: Temporada 1990-1991», deberá decir: «Plazo de entrega: Temporada 1991-1992».

León, 21 de agosto de 1991.-El Presidente, Agustín Turiel Sandín.-6.325-C.